



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** HONORARIOS CURSO ACUARELA EN FLORES

---

VISTO:

La Nota de fecha 06/12/2023, por la que la Secretaría de Extensión, solicita el pago de Honorarios a favor de Profesionales que intervinieron en el dictado de ACUARELA EN FLORES;

Y CONSIDERANDO:

Que dichos servicios fueron ejecutados durante el periodo noviembre de 2023, a cargo del Personal Docente ISRAEL DAVID GOMEZ PRAX.

Que la erogación resultante será imputada al Crédito de la Partida de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios.

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar el pago por el concepto de HONORARIOS, y correspondientes al dictado del Curso Extracurricular "ACUARELA EN FLORES", realizado durante el periodo de Octubre-Noviembre 2023; a favor del Personal Docente que se detallan a continuación:

CUIT N°	DOCENTE	FACTURA N°	IMPORTE
20227943190	GOMEZ PRAX, ISRAEL	C0000200000049	\$108.000,00

ARTICULO 2°: La presente erogación asciende a un total de Pesos CIENTO OCHO MIL C/00/100 (\$ 108.000,00), imputando la misma al Crédito de la Partida de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios, Inciso 3.

ARTICULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría de Extensión y Area Económica, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas Interesadas, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO